



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **003 - 330**  
( **16 JUL 2024** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 11 de julio de 2024, la Secretaria de Educación y Ordenadora del Gasto da alcance a la solicitud de traslado número 070 y solicita efectuar el siguiente traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-041 del 16 de julio de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	600.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000</b>

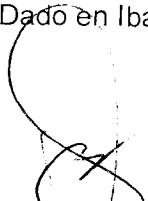
Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

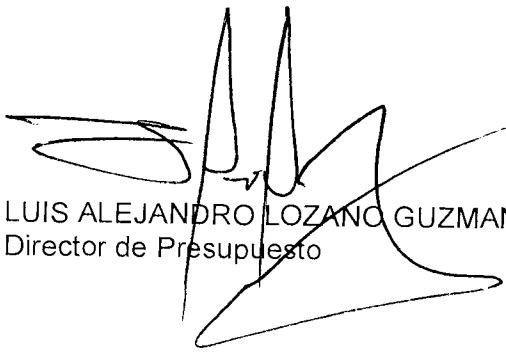
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 52	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	600.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000</b>

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
ANGEL MARÍA GÓMEZ  
Secretario de Hacienda

  
LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN  
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-041

Ibagué, julio 16 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 11 de julio de 2024, la Secretaria de Educación y Ordenadora del Gasto da alcance a la solicitud de traslado número 070 y solicita efectuar el siguiente traslado presupuestal:

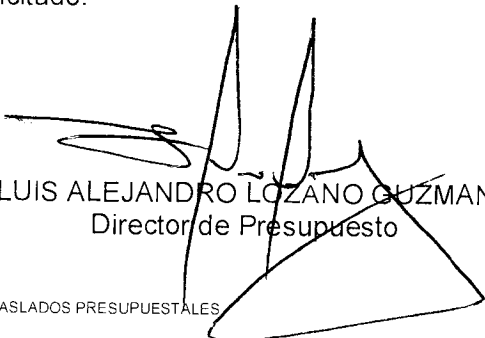
**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	600.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000</b>

**ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.09.3.2.02.02.009 - 2020730010063 - 52	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	600.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000</b>

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

  
**LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN**  
 Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro  
TRD: 1310-11.03 CERTIFICADOS DE TRASLADOS PRESUPUESTALES



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## MEMORANDO No.

1735 –

FECHA: Ibagué, julio 11 de 2024

PARA: **ÁNGEL MARÍA GÓMEZ**  
Secretario de Hacienda

DE: Secretaria de Educación

ASUNTO: Alcance Solicitud de Traslado presupuestal No. 70 del 11/06/2024

Dando alcance a la solicitud de traslado No. 70 del pasado 11 de junio de 2024, comedidamente se solicita efectuar los siguientes movimientos presupuestales según se detalla a continuación:

### Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN		
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLO	2020730010063 ✓	600.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$600.000.000</b> ✓

### Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN		
2.09.3.2.02.02.009 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	52 ✓	SGP CALIDAD	2020730010063 ✓	600.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$600.000.000</b> ✓

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

  
MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN

V. B. Gabriel Patarroyo, Dir. Adm. y Financiera  
Proyecto: Wilmar Rodríguez, TO Gestión Financiera

